

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 1.577-1 Calle de Carranza, 20 APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO

Un grave problema

El enorme desconcierto que la guerra europea produjo en la economía del mundo ha desordenado de tal manera las cosas, que va a hacer imposible que vuelvan de nuevo a su primitivo equilibrio. El statu quo, tanto en la producción como en el consumo de las cosas, no es ya posible en mucho tiempo, fatalmente para el progreso de la Humanidad.

Había en todas partes un profundo y religioso respeto al principio de propiedad. El dueño de la tierra lo es al mismo tiempo de vidas y haciendas. Nadie puede moverse, ni hacer manifestaciones de sus sentimientos, sin mirar primero a la cara del terrateniente, a ver qué gesto te da, procurando no desagradarle, pues, de lo contrario, quien tal mirada ya podía disponerse a emigrar del pueblo, porque se le haría en el imposible la vida. Hoy surgen espontáneas las manifestaciones de rebeldía por todas partes: rebeldía que—hemos de decirlo con toda sinceridad—no nace al calor de un ideal que impulse por derroteros de amor al prójimo, sino al calor de una intensa miseria que se produce en todas partes, que paulatinamente va invadiendo los hogares de la clase media, expulsándola violentamente de la situación parásita en que vive y colocándola en el plano que la historia ha predestinado a vivir: la revolución social.

En Valladolid, aprovechando las festividades vernales, se han reunido los colonos agrícolas — los colonos, no los obreros — y acordaron pedir a los propietarios que se les rebaje en un 25 por 100 el canon de arrendamiento. Parece ser que los dueños de la tierra no contestaron a esta reclamación, y ante esta actitud de los propietarios, se declaran en franca rebeldía y amenazan con dejar yermos los campos.

Algunos escritores burgueses se lanzan a la palestra periodística en defensa de los intereses de los colonos. Piensan que su causa es tan justa que no cabe más, y, por tanto, entienden que la opinión pública debe solidarizarse con ellos.

Pero el problema que amenaza con una terrible crisis de trigo a nuestro país no es el de que los colonos hagan mayor o menor cantidad de negocio. Los colonos son unos verdaderos verdugos para los trabajadores. Aquilán la tierra para poder esclavizar a los obreros campesinos, haciéndolos trabajar una jornada brutal por un salario de intensa miseria. Hay colonos que en su afán de lucro toman más tierra en arriendo de la que necesitan para luego subarrendarla, sacando una ganancia por esta simple operación que perjudica el interés general. Hay otros en donde se han hecho estas transferencias por tercera vez. En estas condiciones, cuando la tierra llega a manos de los que la tienen para arrendar, ya de tal manera gravada por la ganancia de los intermediarios, que el pobre campesino se ve obligado a vivir en una completa miseria.

Los colonos, en su rebeldía contra los dueños de la tierra, no piden la abolición definitiva, por injusta y humoral, de este negocio que se hace a cuenta de la miseria del campesino y del endeudamiento de los artículos que consumen las grandes ciudades. Por el contrario, uno de los colonos que reclamamos para la realización de nuevos contratos es el derecho de poder subarrendar la tierra.

¿Como puede la opinión pública solidarizarse con esta iniquidad? Todo el mundo sabe ya que el intermediario, el mercantilista, que vive sin poner nada de trabajo útil en la producción del endeudamiento, es el mayor causante del endeudamiento de las subsistencias. ¿Como va, pues, sobre todo la clase trabajadora, a prestar aquiescencia a esta rebeldía de los colonos, que lleva en sí el fortalecimiento de las cadenas que han de seguir oprimiendo al trabajador campesino y encareciendo la vida a la ciudad? No; no puede ser.

El problema para nosotros es distinto. El país necesita que la tierra se trabaje en toda la extensión posible; que produzca todo lo que pueda su capacidad natural y lo que pueda ser explotado por el sistema de explotación que se ha establecido. Nuestro criterio sería que se nacionalizara la tierra, y que se entregara a los campesinos para que la trabajaran por cuenta de la sociedad, proporcionándoles el pago de los elementos técnicos y el crédito necesario para dar a la producción el desarrollo que requiere el problema. De esta manera, terminaríamos con toda esa parásita explotación, compuesta de propietarios, colonos, prestamistas, caciques y caciquillos, diputados y secretarios de diputados; en una palabra, con toda esa gente que gana que hace lucrativos negocios a cuenta del trabajo y de la miseria. Esta sería una manera justa de resolver el problema, dando al mismo tiempo a nuestra agricultura el impulso que requiere la vida moderna.

Romperíamos al mismo tiempo definitivamente las cadenas que aprisionan, como en los tiempos de la esclavitud o la servidumbre, al trabajador campesino, elevándolo definitivamente a la categoría de ciudadano libre para que pudiera pensar y sentir los problemas del campo con un criterio personal, independiente, y expor-

nerlo, sin miramiento de ninguna especie, libre del peligro que le acesa en la actualidad de quedarse sin pan para él y para su familia. Pero para la realización de este ideal se necesita una fuerza organizada de campesinos, consciente de sus deberes y de sus derechos y capacitada para afrontar el problema.

Al mismo tiempo es necesario que la organización obrera industrial se dé cuenta que el campo es el complemento de la ciudad. Sin el campo es completamente imposible la vida en la ciudad. Precisamente la miseria que hoy se sufre en las grandes ciudades tiene su origen en la forma en que se tiene abandonado el campo. En una palabra: que es necesario establecer lazos de íntima solidaridad entre el campo y la ciudad, e interesarse mutuamente por los problemas que tanto a unos como a otros afectan.

¿Pero estamos en condiciones de hacer esto? ¿Disponemos de los elementos de fuerza para obligar al Gobierno a seguir este camino? Hay que contar que los hombres que ocupan el Poder tienen una profunda raíz en el caciquismo; que el mismo régimen, que los utiliza para gobernar, no sabrá desprenderse de ellos para dar paso a nuevas orientaciones políticas y sociales, porque su existencia, su mayor fortaleza, está en el sistema actual de propiedad, y, por tanto, para imponer esta solución, habría que hacer una gran revolución en nuestras costumbres políticas.

Cabría hacer un esfuerzo en este sentido. Agitar a la opinión pública alrededor de esta cuestión es hacer una gran obra en bien del pueblo en general. Hay que tener en cuenta que nos amenaza una grave crisis de producción de trigo; si se tiene en cuenta que el país es el primer elemento nutritivo de la clase trabajadora; si se piensa en que hay muchas familias pobres que viven la mayor parte del año con pan, garbanzos y patatas pronto nos daremos cuenta de la gravedad del momento presente.

Un escritor castellano, Francisco Ruiz Pérez, muy enterado de estas cosas, ocupándose de esta cuestión de los colonos, hace atinadas consideraciones que hemos de comentar. No es sólo el problema de los colonos, la amenaza de que éstos dejan de labrar la tierra que llevan en arriendo, lo más grave de esta cuestión. Los dueños de la tierra, por no someterse a la tasa del trigo, también amenazan con no sembrar de este cereal, sustituyendo lo por otros de libre venta, con los cuales parece ser que pueden hacer mayor negocio. ¡Oh, intangible e invulnerable derecho de legítima propiedad, cuántos crímenes cometes! La pugna de trigueros y harineros; el ministerio calamitoso de Abastecimientos, que lo encarece todo y no resuelve nada, llevándose la mejor parte al que más influencia tiene, son la causa fundamental de este pleito, que es necesario desentrañar y resolver. Procuraremos ponerlo en evidencia para interesar a la cuestión a las colectividades y a las personas interesadas por su superior cultura, para que se muevan y eviten el mal que se piensa hacer a la economía nacional.

Manuel CORDERO

Un mitin, una procesión y un atropello

MOCIÓN. 1.º—El domingo último se celebró un mitin de propaganda, en el que tomó parte el compañero José López y López, de Madrid, cuyo discurso fué acogido con entusiasmo por la concurrencia. Alternar el mitin, desfilar por las calles una procesión, con la que se cruzaron varios compañeros nuestros; sin que ocurriera nada de particular; pero, terminada la manifestación religiosa, la guardia civil detuvo al compañero Santiago Esteban por el grave delito de no haberse descubierto ante los chirimbolos de la procesión.

Fué conducido a la cárcel, de la cual ha salido ya.

Los comentarios que con motivo de este suceso se han hecho no favorecen en nada a los curas ni a los caciques.—C.

El caciquismo en Cebreneros

Con habilidad de gran cacique gobernando y dirige la provincia de Avila un pongo incubado en Galicia, reino de grandes e inagotables mangoneadores de la política de campanario.

A nuestro gobernador le asesora un diputado provincial, cacique también, y como aquel fabricante de harinas, y los dos juntos no ponen más en nada que se refiera a los intereses de la provincia como no sea siguiendo la escuela de los Berasá, Bugallales y Calderones.

San Román, que así se llama el traficante de harinas, en consorcio con el gobernador civil, no pierde ocasión para atropellar, perseguir y molestar al Ayuntamiento de Cebreneros, único en la provincia donde dominan los concejales republicanos y socialistas, y que, por tanto, tiene más independencia y vive dentro de un régimen democrático, administrando los intereses de la municipalidad con interés y civismo.

Los conservadores y liberales no ven con buenos ojos esta actitud que da al traste con la actuación que han tenido siempre en los Municipios, de los que constantemente se valieron para amparar sus negocios, y ahora traman un atropello o cobardía contra el alcalde de Cebreneros para incapacitarle.

Si los elementos de la Monarquía, apadrinados por el gobernador, consiguen su propósito, el Ayuntamiento recibirá un duro golpe y pasará a ser feudo de traficantes y logreros.

Llamamos la atención del ministro de la Gobernación para que si hay espíritu de justicia se saque al paso de maquinaciones indigne, y se permita al Consejo de Cebreneros administrarse por sí propio, sin coacciones de nadie.

La huelga de mineros

Impresiones optimistas.

OVIEDO. 2.—Las noticias procedentes de la cuenca minera dicen que los obreros regresaron con las herramientas, y aun que hoy no trabajan se considera muy próxima la solución del conflicto.

El gobernador de la provincia ha adoptado grandes precauciones.

El Consejo de ministros se ocupará de la huelga

La Comisión de mineros asturianos, compuesta de los compañeros Llaneza, Calleja y Prieto, ha celebrado hoy una entrevista con el ministro de la Gobernación.

En ella se han ocupado extensamente de la huelga planteada en las minas de Asturias.

El ministro ha prometido que el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde se ocupará del asunto, procurando buscarle solución.

Después de la reunión de los ministros, el Sr. Burgos y Maza recibirá nuevamente a la Comisión para dar cuenta de los acuerdos del Gobierno.

EL PROBLEMA AGRARIO

Los campesinos de Granada se dirigen al Gobierno

Suscrito por el Comité de la Federación provincial de Sociedades obreras de Granada se ha dirigido al jefe del Gobierno un importante documento, que reproducimos a continuación, expresivo del hondo malestar que sufren los campesinos andaluces ante la actitud de aquella clase patronal.

He aquí dicho documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—La Federación obrera de la provincia de Granada, interpretando el sentir unánime de las organizaciones que la componen, por lo que respecta al anhelo de los trabajadores del campo, reducidos a puro forzoso, en algunas zonas por defectos de técnica en el cultivo, y en otras por venganzas de los propietarios; viendo, como son aquellos burocratas en los pactos que firman con los patronos, por incumplimiento de éstos en las obligaciones que contraen (seguros de que al conducirse así son amparados por la autoridad, como de continuo acontece), y considerando esta Federación que continúa la explotación de los pueblos en sus patrimonios comunales, y que la extrema miseria en que se halla el campesino hace inaplazable la iniciación de la reforma de la propiedad, tiene el honor de requerir a vuecencia para que, como criterio de gobierno, pueda saber esta Federación lo que le es dable esperar del Gobierno que vuecencia preside, y decidir, en vista de su resolución, lo que mejor aconsejen las apremiantes y legítimas aspiraciones de los trabajadores del campo. Seguros estamos, señor presidente, de que al solicitar esta decisión interpretamos el pensamiento de la Andalucía agraria, seculamente desatendida en la aspiración de que depende su porvenir.

La oportunidad de la petición no requiere ser explicada, pero no estará de más el recordar que, si justificada está por el encarecimiento de la vida la elevación del sueldo a los funcionarios del Estado, igualmente será justo que el Poder público vele por crear una situación de firmeza e independencia a los agentes directos de la producción.

Esperamos, excelentísimo señor, respuesta pronta, ya que el problema es viejo y los datos oficiales para su enjuiciamiento obran hace tiempo en poder del Gobierno.

Granada, 29 de septiembre de 1919.—Fernando de los Ríos Urruti, presidente; Manuel Yudes, vicepresidente; Eduardo Serrano, secretario; Miguel Torres, José Peregina, Wenceslao Guerrero y Juan Medina, vocales.

A las Agrupaciones de Levante

ELDA. 1.º—La circular que esta Agrupación dirigió a las de Levante, por conducto de nuestro diario, para organizar una campaña de propaganda, ha sido interpretada, torcidamente, por lo cual hace constar esta Agrupación que no ha recibido directamente ninguna circular a las Agrupaciones, sino que por la que se publicó en EL SOCIALISTA se den por enteradas.—Luis Arranz, secretario; Manuel Menéndez, presidente.

Se da el nombre de tirano al usurpador o al rey que comete actos de violencia e injusticia y cuya voluntad se sobreponga a las leyes.

VOLTAIRE.

La jornada de ocho horas

Numerosas incidencias

Como era de esperar, la aplicación del decreto relativo a las ocho horas dió lugar a numerosas incidencias, cuya extensión y alcance es todavía imposible prever.

Las organizaciones obreras tendrán que iniciar una lucha violenta para obtener la completa vigencia del decreto.

EN MADRID

Las oficiales y aprendices de varios talleres de modista, dispuestas a defender la jornada de ocho horas en su oficio, recorrieron ayer mañana algunas calles.

Más numerosas fué la manifestación que organizaron los sastres y las sastras, los cuales, en las calles del centro y en los barrios bajos, subieron a muchos talleres y trataron de obligar a sus compañeros y compañeras a que abandonaran el trabajo.

Fueron detenidos y conducidos a la Dirección general de Seguridad 19 mujeres y cinco hombres, a los que, a última hora de la tarde, se les puso en libertad.

Por la noche, se reunió la Sección de jornaleros sastres del Sindicato de la Agricultura para tratar de la negativa de los patronos a reconocer la jornada de ocho horas.

Presidió el compañero Garfijo, y habitaron los compañeros Parra, Villaseca, Alfredo Golcochea, Lucio Martínez y la compañera Carolina Esteban.

Al final acordaron ir hoy a la huelga los jornaleros y jornaleras del oficio.

Los oficiales sastres y el resto del Sindicato de la agricultura ofrecieron su solidaridad para secundar el movimiento de huelga.

Además de las ocho horas piden el aumento de jornal y supresión del trabajo a domicilio.

Las floristas.

Las obreras en flores artificiales se han declarado también en huelga por negarse los patronos a conceder la jornada de ocho horas.

Los tejedores.

Por negarse a conceder los patronos tejedores la jornada de ocho horas a sus obreros, éstos se declararon ayer en huelga.

Los obreros estiman que están comprendidos en el ramo de edificación, y, por tanto, dentro del decreto de 3 de abril.

Ampliación del plazo para la reclamación de excepciones.

La Gaceta ha publicado una real orden que dice así:

«Primero. Que las Juntas locales de Reformas Sociales reciban hasta el día 10 de octubre próximo las peticiones de excepción y las alegaciones que en pro y en contra les sean dirigidas sobre aplicación de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil, formulando seguidamente su propuesta razonada y remitiéndola al Instituto de Reformas Sociales antes del día 20 de octubre; y

Segundo. Que la implantación de la nueva jornada para la dependencia mercantil se haga cuando el Instituto de Reformas Sociales, en vista de todas las propuestas, formule la resolución definitiva según le esté encomendado por el real decreto de 21 de agosto último.»

Exclusiones solicitadas en la Junta local de Reformas Sociales.

En la Junta local de Reformas Sociales han sido hechas por los patronos peticiones de exclusión para la jornada de ocho horas en los siguientes oficios:

Todos los comprendidos en la ley de Jornada mercantil de 4 de julio de 1918.

Acarreo de materiales de construcción. Los vocales obreros sostienen que este oficio está comprendido en el real decreto de marzo estableciendo la jornada de ocho horas para el ramo de la edificación.

Transportes de mercancías de estaciones y mercados; mudanzas, abonos y labores de campo, limpieza, higiene, coches de plaza, automóviles y pompas fúnebres.

Fábricas de baños, cervezas, hielo y gasolinas.

La fábrica de Mahou y otras, no obstante haber pedido la exclusión, concedieron ayer la jornada de ocho horas.

Abastecedores de carnes e industrias de preparados y limpieza de residuos de reses muertas.

También se ha presentado petición de exclusión para el siguiente personal del Ayuntamiento: bomberos, guardas de alcantarillas, sepultureros, parques y jardines, carros de limpieza y vigilantes sanitarios.

Todas estas exclusiones han sido aprobadas en la Junta local de Reformas Sociales en la siguiente forma:

La Junta la componen seis patronos, seis obreros y dos vocales natos: un médico y un cura.

Los vocales patronos son: tres taberneros, uno de ultramarinos, un carbonero y un carpintero de taller.

Los obreros: uno de Artes gráficas, uno del ramo de edificación, uno de las industrias rodadas, uno de las artes blancas, un obrero en madera y otro en pieles.

El médico y el cura se ponen siempre de parte de los patronos; por tanto, esas exclusiones han sido aprobadas por ocho votos contra seis.

El médico fué el que con su voto decidió que las tabernas estuviesen abiertas diez y ocho y veinte horas. En la sesión

en que se tomó este acuerdo dió la pequeña casualidad de que no asistió el cura. Todas estas exclusiones, aprobadas en la forma que hemos dicho por la Junta local, tienen que pasar ahora al Instituto de Reformas Sociales para su estudio y total resolución.

Nota de los dependientes.

La Asociación general de dependientes ha dirigido a la prensa las siguientes líneas para contestar a la nota publicada por la Defensa patronal:

«Efectivamente, es cierto que la Junta local de Reformas Sociales ha votado a favor de la excepción de las ocho horas en lo que se refiere a la dependencia mercantil, lo que se tenía ya descontento por estar constituida la representación patronal en dicha Junta por taberneros, un tendero de comestibles, un carbonero y un carpintero; pero quien ha de fallar en definitiva es el Instituto de Reformas Sociales.»

Convocatoria.

Para tratar de un asunto urgente, relacionado con el aumento de salario y jornada de ocho horas, se invita a la dependencia mercantil, asociada o no, a una reunión, que se celebrará mañana, jueves, a las diez de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15).

Por la importancia y trascendencia de esta reunión, no debe faltar a ella un solo dependiente; los asociados deben asistir acompañados de su carnet imprescindiblemente.—La Directiva.

Sindicato de la aguja (Sección de jornaleros)

En la Junta general celebrada el día 1.º de octubre por esta Sección se acordó por unanimidad, en vista de la actitud de intransigencia en que se ha colocado la clase patronal, declarar la huelga general del ramo de la sastrería, a partir de hoy, día 2 de octubre, lo que se hace saber a todas las agencias que por ignorancia del acuerdo tomado no hayan prestado su solidaridad a los compañeros ya en huelga, comunicándoles que esta Sección está dispuesta a recurrir a todos los medios para hacer triunfar la razón y la justicia y no entrar en conformidad a las bases presentadas. Esta actitud en que nos hemos colocado obedece no sólo al cumplimiento de la ley de la Patronal, que consiste en denegar 500 pesetas cada patrono, las que perderá aquel que pade con sus obreros dando cumplimiento a la ley de la Patronal.

Por lo tanto, ánimo para la lucha, compañeros, y no hay que decaer hasta que sea un hecho lo que pedimos.

¡Viva la jornada de ocho horas!—El Comité.

Largo Caballero

visita al ministro

Nuestro amigo Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para interesarse la libertad de los compañeros sastres detenidos ayer con evidente injusticia.

El ministro prometió que sería nuestro en libertad los que todavía no lo hubieran sido.

Denunció, además, el hecho de que los patronos albañiles y carpinteros de Guadalajara se niegan a conceder la jornada de ocho horas, cosa perfectamente absurda, ya que estos obreros caen de lleno en los términos del decreto.

Pero lo esencial de la conversación de Caballero es lo que se refirió a la real orden aparecida en la Gaceta de hoy, y que reproduce en otro lugar de este número, concediendo un plazo para que padeza los patronos presentar reclamaciones de excepción.

Nuestro amigo mostró lo improcedente de esta disposición, y el ministro aclaró los términos del asunto afirmando que ese plazo se concedía únicamente a las Juntas locales que no hubieran recibido las reclamaciones; pero que estas solicitudes de excepción serían, por tanto, nulas para las industrias sobre las que ya haya recaído acuerdo en el seno de dichas Juntas.

Es decir, que la real orden no tiene efectos retroactivos, y que los acuerdos tomados ya en las Juntas de Reformas tienen valor pleno y absoluto.

Esta aclaración es de una importancia extraordinaria, y sobre ella debían fijar la atención los compañeros, ya que los patronos al calor de la disposición ministerial podrían intentar una última y suprema maniobra.

EN PROVINCIAS

En Valencia, los dependientes obligan a cerrar a la hora.

VALENCIA. 2.—Durante la tarde de ayer, grupos de dependientes de comercio recorrieron las calles, obligando a los dueños de establecimientos a cerrar, con el fin de implantar la jornada de ocho horas.

El paso de los dependientes por las vías públicas originó carreras y sustos.

En Sevilla no ocurre novedad.

SEVILLA. 2.—Comenzó ayer a regir la jornada de ocho horas, no habiendo notado

cia de que haya ocurrido incidente alguno.

En la Junta local de Reformas Sociales se han presentado más de treinta instancias solicitando la excepción.

En Bilbao no hay incidentes.

BILBAO, 2.—La implantación de la jornada de ocho horas se realiza hasta ahora en Bilbao con perfecta tranquilidad.

En la estación de la Compañía del Norte ha sido aplicada la jornada de ocho horas a los obreros de vías y obras.

Los dependientes de Vigo.

VIGO, 2.—A las siete de la tarde de ayer, cumpliendo un acuerdo de la Asociación, abandonaron las tiendas casi todos los dependientes.

Muchos comercios cerraron totalmente, y otros cerraron sólo los escaparates.

Las calles céntricas se vieron concurridísimas.

Los sitios estratégicos estaban tomados por la guardia civil.

A las nueve de la noche quedaron cerradas todas las tiendas.

No ocurrieron incidentes.

Los patronos nada dijeron a sus dependientes cuando éstos abandonaron el trabajo.

Los patronos peluqueros han anunciado que cerrarán sus establecimientos a las siete de la tarde, aceptando la jornada de ocho horas para sus dependientes.

La catástrofe de la región levantina

Sobre todo Levante se ha desencadenado un furioso temporal de agua, nieve y granizo, que ha causado terribles estragos.

El reducido de nuestro formato nos impide publicar las extensas informaciones que de allí nos llegan.

Hay pueblos inundados por los ríos, que han subido seis metros sobre su nivel ordinario, y hay algunos completamente arruados.

Las comunicaciones por carretera y las ferroviarias han quedado interrumpidas, y la catástrofe ha adquirido proporciones realmente aterradoras.

Las provincias de Valencia y Murcia son las que más han sufrido, y ha habido desgracias personales.

De todos los pueblos de la región piden socorro al Gobierno, pues su situación es realmente desesperada.

En la costa el temporal ha hecho imposible las faenas de la pesca, y varios barcos han entrado en los puertos andaluces de arribada.

El temporal en el Noroeste.

También en la costa Noroeste el temporal de lluvias ha hecho numerosos estragos.

Se han perdido los buques de guerra ingleses *Retailer* y *Clyde*, que fectan de la escuadrilla que hacía un cruceo por la costa.

Los ferroviarios ingleses

Huelguistas forzados.

LONDRES, 1.º.—Las principales industrias del país de Gales están sufriendo las consecuencias que acarrea la huelga ferroviaria.

Huelgas forzadamente 400.000 mineros y 25.000 metalúrgicos.—C.

¿Hasta una solución?

LONDRES, 1.º.—Una conferencia importantísima se ha celebrado en Caxton Hall. Empezó esta mañana y se suspendió a las dos menos cuarto para reanudar a las cinco. En el intervalo una Delegación fué a visitar al primer ministro.

La conferencia se celebraba a petición de los obreros de transportes, y estaba compuesta por varias Trade Unions, entre ellas las uniones de empleados de Correos, la Sociedad de mecánicos, la Federación de los metalúrgicos y la de empleados de los ferrocarriles.

Once delegados de esta conferencia son los que han conferenciado con el primer ministro, y no solamente los delegados de los ferroviarios. Si se establecen negociaciones se hará precisamente con una representación de esta conferencia, y no de los huelguistas.—C.

Los campesinos de Granada

Por la reforma de la propiedad

GRANADA, 1.º.—La Federación obrera de la provincia ha telegrafado al presidente del Consejo de ministros en los siguientes términos:

«Interpretando los anhelos de los trabajadores de los campos, que se hallan en paro forzoso debido a las venganzas de los propietarios, debemos manifestar que se hace inaplazable la iniciación de la reforma del régimen de la propiedad.

Han sido burlados los pactos que firmaron los obreros con los patronos, porque éstos se hallan amparados por la autoridad. A esto se añade la extrema miseria en que se encuentran los campesinos.

La Federación pide al Gobierno que exponga su criterio sobre dicha reforma, a fin de que sepa lo que puede esperar de él, y decidir lo que aconsejan las difíciles circunstancias presentes.—C.

SE JUEGA...

JAEÉN, 30.—Es verdaderamente escandaloso el descaro con que se juega a los prohibidos, no sólo en esta capital, sino en toda la provincia. Y es con la complicidad de todas las autoridades como aquí subsiste semejante vergüenza.

Hace pocos días salieron de un garito tres individuos borrachos y borrachos. Uno de ellos cayó muerto y otro quedó herido de gravedad. El homicida es un vividor del juego.

Con este motivo, las organizaciones obreras de Jaén han protestado ante el gobernador y han telegrafado al ministro de la Gobernación contra el escándalo del juego.—C.

La FELGUERA.—Resultado intolerable la conducta observada por las autoridades de Pajumal, permitiendo el juego a los prohibidos, donde se envicia una juventud inconsciente.

El gobernador debe tomar medidas energéticas para reprimir esta vergüenza. Corresponsal.

Los emigrantes y las autoridades

Eso es un atropello escandaloso.

Nos ha visitado una Comisión, en nombre de numerosos emigrantes, a quienes el Estado español, con su afán inmoderado de enredarlo todo en una montaña de papeles, certificaciones y documentos oficiales, les perjudica extraordinariamente, no permitiéndoles volver a sus destinos en América.

Conviene que el Gobierno se ocupe de la cuestión para que, rápidamente, se facilite a estos emigrantes los medios legales para embarcar, ya que a ellos tienen derecho.

Tomamos a continuación varios párrafos del escrito que nos han remitido, donde se denuncian verdaderos abusos, que tienen todas las características de un atropello:

«Los emigrantes, que después de ausencias largas se encuentran actualmente en su patria y prontos a partir para las Américas de habla hispanica, se preguntan extrañados: ¿dónde está nuestra España?

Con una simple partida de nacimiento fuimos a América, y con esta misma certificación salvamos fronteras, hemos encontrado trabajo, lo mismo en Cuba que en la Argentina, en Chile, como en el Brasil. Pues bien; ya en España y dispuestos a continuar la batalla que la vida nos impone, llevamos tres meses algunos; seis, otros, y todo el año uno de ellos, arreglando papeles para realizar viajes, y estamos todavía en la primera etapa del calvario.

Hemos estado en el Consejo superior de Emigración, donde nos aseguraban se tutela, se ampara e instruye al ciudadano que en solicitud de informes se presenta a aquel organismo.

Ay, efectivamente, una vez en las oficinas del Consejo nos hacen una kilométrica relación verbal de los documentos que la famosa ley de Emigración nos exige ahora; en el acto, y muy amablemente, nos señalan la puerta de salida y, perplejos y con muchísimas más dudas que cuando entramos, nos encontramos en la calle faltos de rumbo y ayunos de noticias concretas.

Por fin adquirimos un carnet denigrante—que llaman del emigrante—, y con éste y demás documentos personales nos dirigimos a un Juzgado de esta corte, donde nos advierten: «La certificación de nacimiento del Juzgado municipal de su pueblo, para que haga fe en éste, es preciso que la presenten antes legalizada por los notarios públicos.» Cumplimos esta formalidad, y extendiendo luego las primeras certificaciones en el Juzgado de Madrid. Pasamos al Ayuntamiento, acompañados de dos testigos, para ser filiados (algo así como el sistema de los bolcheviques), recordando como auténticas nuestras personas.

Impresiones decaídas y fotografías; de aquí al Registro general de penados y recibidos (ministerio de Gracia y Justicia), en cuyas oficinas, pasadas cuatro o más fechas, se recoge la carta con la certificación de «antecedentes penales».

Automáticamente se nos presenta otro requisito: la situación militar, y allí mandamos al Ayuntamiento de origen el respectivo carnet para que aquí cumpla este elemental detalle—algunos que no hace el Ayuntamiento—por correspondencia a la Comisión mixta de la Diputación provincial, y así transcurre otro mes. Los que tienen que enviar dicho carnet a la zona militar o comandancia de Marina no tropiezan con menos dificultades.

Total: que cuando debiéramos encontrarnos a estas alturas más allá del Atlántico o bordeando el Pacífico resulta que aún no tenemos en nuestro poder la mitad de los documentos que prescriben absurdas disposiciones legales.

Presentámonos a la Transatlántica para comprometer el pasaje, y nos dicen, con visible displicencia, que carecen de plazas sobre los vapores de octubre, advirtiéndonos de pasada que tenemos que empezar por visitar al consul argentino, a fin de que éste nos indique cuáles son, pues, los papeles o certificaciones que, visados por esta autoridad diplomática, tenemos que acompañar al carnet, ya que sólo de esta forma se puede desembarcar en la Argentina.

Apuntamos—entre infinitos— otro requisito: El autor de esta trágica documental es un titulado vocal católico, Francisco Vila, quien afirma nos ampara así mejor haciéndonos padecer esta vejatoria odiosa. ¡¡¡Y nos llama compañeros, para mayor escarnio, en un periodicoño ridículo que publica!!!

El Consejo Superior de Emigración, compuesto de 33 señores vocales, acepta, al parecer resignado, este inconcebible desatino del «vocal católico», y este mismo Consejo, patrocinador inconsciente, que con esta «grava medida» produce tan hondos perjuicios, no procura siquiera atenuar el mal, tomándose la obligación del despacho, guía, vigilancia, etc., del pobre emigrante, sino que tan soez trabajo se lo encomienda a los organismos apañados y a la paciencia e ignorancia del presunto emigrante.

Es regular, se conoce que la misión del Consejo Superior tenga por único objeto «contar el cuento» a un emigrante que de semana en semana pueda presentarse de mandando información.

Para recopilar unos papeles estadísticos del movimiento migratorio—que periódicamente remiten los consignatarios desde los puertos—, ¿precisase un Consejo Superior con tantas eminencias y excelencias?

¿Es lógica la supresión del ministerio de Abastecimientos, y tiene razón de existencia este organismo?

La inactividad del Consejo Superior corresponde a las manifestaciones de la tremenda evolución mundial.

Así se da el caso que nos exponen uno de los firmantes, y que acredita documentalmente:

Ha pedido al juez de su pueblo natal, en la provincia de Toledo, los trece documentos que prescribe la «liberal» ley, y le contesta: «Para complacerle, manda previamente 50 pesetas».

Sería interminable seguir citando ejemplos, ya que para cada emigrante se presenta un caso nuevo y precisase un expediente informe. Basta decir que hay una pobre mujer que acaba de llegar a España para llevarse consigo a un hijo único, de siete años, y tiene el dolor de madre de tener que volver a embarcar sin él, dejándole en poder de extraños, por-

que la sabia, humana y equitativa ley de Emigración prohíbe el embarque a los menores de diez años y a los mayores de cincuenta y nueve... ¿Hay algo más monstruoso, odioso, absurdo y arbitrario?

Un monterilla fanfarrón

DAIMIEL, 2.—El alcalde de Daimiel se niega a cumplir la ley y no admite en la Junta local de Reformas Sociales a los vocales obreros.

Esta autoridad ha tenido la frescura de comunicar a la Sociedad obrera «La Verdad Manchega» que ha nombrado a dos vocales sin ser los elegidos por la referida entidad.

El caso resulta grotesco; pero está muy en armonía con el carácter de este monterilla, servidor incondicional de los caciques, quienes temen a las representaciones obreras en la Junta local de Reformas Sociales, por su actuación justa y serena.

No para en esto el atropello del alcalde. No sólo a la organización obrera no tiene límites, y constantemente amenaza al presidente y secretario de la entidad obrera.

Interesa al gobernador de la provincia que la primera autoridad de Daimiel vaya por el camino de la ley, pues si persiste en esta actitud los obreros sabrán demostrarle que ellos solos saben hacer lo que el Gobierno no puede o no quiere realizar.—C.

LA HUELGA DE PINTORES

La reunión de albañiles.

Confirmado lo que ayer anunciábamos, la Sociedad trató en su reunión de la forma en que debía practicar solidaridad a los pintores huelguistas.

Se acordó, sin discusión, hacerles un préstamo de 5.000 pesetas y la organización de una recaudación voluntaria este sábado, obligatoria en los ancianos, a beneficio de los compañeros en huelga, fijándose la cantidad de una peseta para los oficiales y dos reales para los peones.

Cienfuegos dió lectura de la contestación de la Patronal, negativa a lo que los albañiles solicitaban, exigiendo al alcance de los acuerdos tomados en las reuniones de Directivas del ramo de la edificación.

Contra lo dicho por la Directiva hablaban algunos compañeros, defendiendo otros el criterio por ella mantenido de no ir inmediatamente al paro, y después de amplio debate, se acordó realizar una votación nominal para decidir sobre este gravísimo asunto.

La Directiva anunció con tiempo la fecha de esta votación para que puedan tomar parte en ella todos los afiliados.

GRAN INCENDIO

La Central de Teléfonos de Valencia, destruida.

VALENCIA, 2.—A las tres de la madrugada de ayer estalló un formidable incendio en la Central de los Teléfonos urbanos.

El fuego comenzó en el templo donde convergen todos los hilos, y fué producido por un contacto de dos de éstos con los cables del alumbrado.

Las señoritas telefonistas huyeron de la Central sin recoger sus abrigos y mantillas, los cuales se quemaron.

El incendio se corrió a la sala de aparatos, destruyéndola por completo. Hubo necesidad de cortar la corriente de la luz.

El fuego duró desde las tres de la madrugada hasta las nueve y media de la mañana.

Se quemaron todos los aparatos de la sala, en tal forma, que se calcula que, aun recibiendo en seguida todos los materiales necesarios, se tardará en reponer el servicio más de dos meses.—C.

LA POLÍTICA

El general Miranda, grave.

Hace días que el general Miranda se encuentra enfermo, a causa de una intensísima hematuria.

El Gobierno banqueter.

Anoche comieron juntos los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, conde de San Luis y Burgos y Mazo.

De sobremesa los cuatro comensales hablaron extensamente sobre los asuntos políticos de actualidad.

El Congreso de Washington.

En breve saldrá para Washington la Delegación española que asistirá al Congreso social de aquella ciudad.

Será presidida por el vizconde de Eza, y acompañada por los Sres. Posada, en nombre del Instituto de Reformas Sociales, y Salá (D. Alfonso), en representación de la clase patronal, y nuestro compañero y amigo Largo Caballero, en representación de la clase obrera. A esta Comisión se agregarán algunos asesores.

El viaje lo efectuarán probablemente en un barco de guerra, pues no ha encontrado pasaje con tiempo suficiente en ningún barco español al extranjero de las Compañías transatlánticas.

Por Castellví.

El jefe del Gobierno acordó ayer temprano a un despacho oficial, y poco después recibió la visita de una Comisión, presidida por el doctor Simarro, y de la que formaban parte Angel Pestana y otros dos sindicalistas de Barcelona.

Los comisionados iban en compañía de una hija de Castellví, y solicitó del presidente el indulto de dicho preso.

El Sr. Sánchez de Toca les contestó que ese indulto era un asunto de gobierno, sobre el cual habría de deliberar el Consejo de ministros.

Propaganda sindicalista.

El director de Seguridad ha autorizado al acto de propaganda sindicalista que se celebrará en el Círculo federal de la calle del Horno de la Mata. También será autorizado un mitin, organizado para el próximo miércoles.

Así lo comunicó ayer mañana a los periódicos el ministro de la Gobernación. Seguí y Pestana harán uso de la pala-

bra en el teatro de la Comedia mañana, viernes, a las siete de la tarde.

En la Presidencia.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron esta mañana los ministros de Marina y Guerra.

La conferencia fué para hablar del estado de cosas que ha creado el temporal último, ocupándose con preferencia de la situación de Cartagena, que en el orden de las catástrofes que hay que lamentar es de las más agudas.

Se ha acordado el envío de víveres y el empleo de todos los medios posibles para remediar la situación creada, entre ellos el de que vayan ingenieros zapadores.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó a mediodía que había celebrado anoche una conferencia con el general Tovar, ocupándose de ver el medio de enviar ingenieros militares a Cartagena, a fin de proceder a la limpieza de la ciudad para evitar se desarrollara una infección.

Hoy habló el Sr. Burgos con el ministro de Fomento, y a las cuatro y media salió a pie a caballo a Cartagena el Sr. Calderón con el director de Obras públicas.

Las comunicaciones terrestres con Cartagena siguen haciéndose sólo por automóviles y carros, con dificultad.

El gobernador consiguió llegar a Cartagena en un automóvil.

Como los comercios están cerrados, por que han perdido todo, y las cajas del Banco no se pueden utilizar por estar hundidas en el fango, el ministro ha ordenado al gobernador que cuantos particulares tengan víveres los faciliten, pues el Gobierno se los reintegrará después.

La situación de dicha ciudad es verdaderamente angustiosa, pues hay peligro inminente de que la gente muera de hambre y sed; además, muchas casas se derrumban y otras amenazan ruina.

Al ingeniero de Obras públicas se le ha ordenado que si tiene fondos los ponga a disposición del gobernador.

Ante la necesidad suprema—dijo—se utilizarán y se adoptarán todos los medios que hagan falta, saltando por lo que haya que saltar.

Han llegado a Cartagena algunos alijos y carros de pan; pero esto es muy poco, porque debe tenerse en cuenta que la población es de 100.000 almas. Se ha ordenado al gobernador que de Murcia y los pueblos más próximos se lleven a Cartagena cuantos víveres se puedan conducir rápidamente.

De la misma región levantina y de otras provincias se tienen noticias de daños de los temporales; pero la situación no se tan apremiante como en Cartagena.

Consejo de ministros.

Esta tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para tratar de la cuestión de los tranvías y arbitrar recursos urgentes para atender a los damnificados de Cartagena a consecuencia de los temporales.

A la hora de cerrar nuestra edición continúa el Consejo de ministros.

Los teatros y los tranvías.

Una Comisión de representantes de las Empresas de teatros y de los autores ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para darle cuenta de los grandes perjuicios que ocasiona a los teatros la variación introducida por la Compañía de tranvías en los servicios últimos.

El ministro les prometió ocuparse en el Consejo de hoy de este asunto, no sólo en cuanto a la variación de horarios para retirarse los últimos coches, sino de la disminución de coches en las líneas, pues en algunas se ha notado de una manera extraordinaria, originando esto sufrimiento enorme de viajeros en los coches que circulan.

CATASTROFE MINERA

Tres obreros muertos y uno gravemente herido.

ABLAÑA, 30.—En el grupo minero propiedad de la Empresa «Hulleras de Riosa» ha ocurrido una catástrofe, en la cual han perecido tres mineros y ha resultado uno gravemente herido.

El accidente se produjo por una explosión del gas grisú que tantas víctimas tiene a su costa.

Hemos aguardado tres días antes de mandar la información porque aún no habían sido extraídos los cadáveres. En el momento de enviársela al correo falta por extraer una de las víctimas.

Ocurrió esto porque la Empresa no se ha preocupado más que de acumular ganancias y tiene abandonado por completo el servicio de salvamento, para el cual se carecen de los aparatos más sencillos.

Van los señores fáciles que halagan a la burguesía queriendo presentarnos a los mineros como los más felices mortales, los cuales es el porvenir espléndido que tienen las familias de los que bajan a la mina a extraer las riquezas que guardan las entrañas de la tierra.

No es el champán lo que nosotros derramamos en orgías, sino nuestra sangre, que corre abundante en estas silenciosas luchas del trabajo.—C.

Conferencia sindicalista

A fin de orientar al pueblo madrileño acerca de los últimos movimientos obreros que se han sucedido en Cataluña se invita a la conferencia pública que se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el teatro de la Comedia.

Harán uso de la palabra los compañeros Angel Pestana y Salvador Seguí.

ACTOS CIVILES

ABLAÑA.—Dos actos civiles de triste significación acaban de celebrarse en esta localidad.

Nuestros compañeros Ignacio Elorza y Mariano Fernández pasan por la pena de haber visto morir a dos niñas, hijas, respectivamente, de nuestros camaradas, quienes dispusieron se celebrara la ceremonia del entierro con carácter puramente civil.

Participamos del sentimiento que embarga el espíritu de nuestros correligionarios.—C.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

ZAMORA.—La Sociedad de sastres de este Centro ha obtenido un triunfo sin necesidad de apelar a la huelga, para lo cual, ante una asamblea de esta Sociedad, los patronos acudieron, haciendo las siguientes concesiones:

Primera. Reconocimiento de la Sociedad.

Segunda. Concesión de la jornada de ocho horas.

Tercera. Que sea respetado el personal asociado y no admitir en taller alguno personal no asociado.

Cuarta. Aumento del 15 por 100 a los que ganan de tres pesetas en adelante; el 20, a los que ganan de una a tres pesetas, y el 30, a los que ganan menos de una peseta.

Quinta. Las prendas sueltas que se hagan fuera de los talleres, a precios convencionales hechos entre patronos y obreros.

Sexta. El 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias.

Estas concesiones han sido firmadas por los patronos y la Junta directiva.

MITINES Y CONFERENCIAS

SANTA AMALIA.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista, al que concurrieron gran número de compañeros y compañeras.

Hicieron uso de la palabra el profesor regionalista D. Gregorio Almeida, y los camaradas Antonio Mendoza, Juan Herrera, de Don Benito, y Juan Mateo, de esta localidad.

Todos fueron aplaudidos con gran entusiasmo.

Inmediatamente se inscribieron al Partido veintidós individuos, y quedó constituida una Sociedad con 79 afiliados.

La multitud acompañó a los correligionarios de Don Benito hasta las afueras del pueblo cantando *La Internacional*.

NUYAS SOCIEDADES

VILLENA.—Los obreros panaderos han remitido los reglamentos al Gobierno civil para su aprobación.

Están decididos a hacer campaña en pro de sus intereses morales y materiales, en particular sobre jornada de trabajo y abolición total del trabajo nocturno, defendiendo lo legislado sobre el particular.

VILLENA.—Los obreros de fábricas y los mineros están haciendo trabajos para organizarse. En la localidad no hay otros tan explotados y de tan bajos salarios.

Estas pésimas condiciones de trabajo hacen despertar al obrero más que todas las propagandas que se puedan hacer.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Sindicato madrileño de obreros de la aguja (Sección de oficiales).

La Comisión nombrada para efectuar la unión con los demás oficiales convocó con carácter urgente a los oficiales de dicha Sección para darles cuenta de su gestión.

El acto se efectuará en la calle de Valencia, 5, esta noche, a las diez. Se recomienda la presentación de la tarjeta.

CASA DEL PUEBLO

«Dulce Unión y Ramillete.»

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, 3, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, para acordar las bases que se han de presentar a los patronos.

«Salud y Cultura.»

El domingo 5 de octubre se reunirá el grupo, a las ocho y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar su excursión a la Fuente de las Dams.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Obreros de la imprenta.

En el salón pequeño: A las cuatro de la tarde, Coristas; a las nueve de la noche, Marmolistas.

Se busca a un compañero

Para un asunto que le interesa, deseo conocer el paradero del compañero Miguel Carricero Fernández, ex presidente de la Casa del Pueblo de Bilbao y de oficina barizadora. El que conozca su residencia, sirvase comunicarlo al que suscribe, Casa del Pueblo, Bilbao. Se ruega la reproducción de estas líneas a la prensa obrera.—Feliciano Aznar.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez y cuatro, Mariana.

APOLLO.—A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.—A las diez y tres cuartos, La mariposa.

COMICO.—A las seis y media, El fantasma gris.—A las diez y media, El genio del crimen.

TEATRO DE FUENARRAL.—A las seis y media, La Malquerida.—A las diez y media, Vida alegre y muerte triste.

TEATRO DE LA ENCOMIENDA.—Inauguración.—A las diez, El rayo.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS DEL BARRIO